AÑO CXII - N° 28.980
CORRIENTES, MIÉRCOLES 24 de ABRIL de 2024

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Decretos Sintetizados *Pág: Nº 3*
Resoluciones *Pág: Nº 3*

Sección Judicial

Citaciones - Capital *Pág: Nº 4*
Citaciones - Interior *Pág: Nº 5*
Citaciones - Formosa *Pág: Nº 7*

Sección General

Licitaciones *Pág: Nº 8*

H. Tribunal de Cuentas ... *Pág: Nº 10*
Convocatorias *Pág: Nº 10*

Sección Comercial

Testimonios *Pág: Nº 14*

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Buenaventura Duarte
Ministro de Seguridad

Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

C.P. Jorge Antonio Gómez
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto N° 177

Corrientes, 24 de enero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el sumario administrativo instruido en autos, ordenado por Resolución DGC e I N° 106 de fecha 13 de diciembre de 2019 del Director General de Coordinación e Interior, obrante a fs. 1.
ARTÍCULO 2°: APLÍCASE al Cabo 1° RAMIREZ, DAVID SEBASTIAN, MI N°33.992.716, credencial policial N° 8.741-T, categoría 060- clase 206, personal planta permanente de la Jurisdicción: 22 - Policía de la Provincia, Unidad de Organización 05, con prestación de servicios en la Comisaria Distrito Mburucuyá, la sanción disciplinaria de Destitución del Cargo en Grado de Cesantía a partir de la notificación del presente decreto.
ARTÍCULO 3°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Seguridad.
ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese a la Jefatura de Policía, para su notificación en legal forma.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Buenaventura Duarte

Decreto Nº 292

Corrientes, 8 de febrero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Resolución Nº 395 de fecha 24 de enero de 2024 dictada por el Ministro de Salud Pública, la que como anexo forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2º: SUPRÍMANSE en la jurisdicción 04 -MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- unidad de organización 03, los siguientes cargos:
10 -personal permanente
180 -personal profesional asistencial-
017 1
TOTAL: 1
10 -personal permanente
180 -personal profesional asistencial-
018 1
TOTAL: 1
10 -personal permanente
030 -personal de apoyo hospitalario-
018 1
TOTAL: 1
ARTÍCULO 3º: INCORPÓRANSE en la jurisdicción 04 –MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- unidad de organización 03 –, los siguientes cargos:
10 -personal permanente
180 - personal profesional asistencial
020 2
TOTAL: 2
10 -personal permanente
030 - personal de apoyo hospitalario
022 1
TOTAL: 1
ARTÍCULO 4º: REUBÍCANSE en la Jurisdicción 04 –MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- unidad de organización 03, a los agentes que a continuación se detallan, en la categoría, clase y lugar de prestación de servicios que en cada caso se indica, y debiendo cesar en su actual situación presupuestaria en el caso que corresponda.
-AGUIRRE, HECTOR LEONARDO, DNI Nº 20.676.891, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 020 - médico- planta permanente, del Hospital

Pediátrico "Juan Pablo II" de esta ciudad, dependiente del citado organismo.
-GONZALEZ, MARCELO ALEJANDRO, DNI Nº 25.461.167, en la categoría 030 -personal de apoyo hospitalario- clase 022 -jefe de servicio de estadística- planta permanente, del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de esta ciudad, dependiente del citado organismo.
-LANA, LUCIANO GERMAN, DNI Nº 29.321.851, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 020 -médico- planta permanente, del hospital "Dr. José Ramón Vidal" de esta ciudad, dependiente del citado organismo.
ARTICULO 5º: TRASLÁDESE con su cargo en la Jurisdicción 04 - Unidad de Organización 03 al agente LANA, LUCIANO GERMAN, DNI Nº 29.321.851, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 020 - médico - planta permanente, del Hospital "Dr. José Ramón Vidal", al hospital Escuela "Gral. José Francisco de San Martín" ambos de esta ciudad, a los fines de la prestación de servicios, cesando en su actual situación presupuestaria, a partir de la aprobación de la misma por Decreto del Poder Ejecutivo.
ARTÍCULO 6º: ÉL presente decreto es refrendado por el Ministro de Salud Pública.
ARTÍCULO 7º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Salud Pública, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Ricardo Cardozo

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
613	25/03/2024	Gomez, Beatriz del C.Teodora	16.065.218	Esc. N° 323 "Islas Malvinas"	Educación
614	25/03/2024	Chain, Rosa Delicia	20.764.339	Esc. N° 462 "Luis Yacuzzi" de Goya	Educación
615	25/03/2024	Serrano, Liliana	18.498.390	Esc. Jardín de Infantes N° 2 "Panambi" Goya	Educación
617	26/03/2024	Frete, Mary Elizabet	13.576.063	Esc. Normal "Remedios Escalada de San Martin" de S. Martin	Educación
618	26/03/2024	Olivera, Nora Ceferina	17.076.183	Esc.N°311 "Prof. José Raúl Gutierrez" S. Tomé	Educación
619	26/03/2024	Leiva, Carmen Itatí	18.275.326	Col. Sec. "Buena Vista" de Goya	Educación
620	26/03/2024	Esquivel, Nicolas Benito	14.737.570	Esc. Agrotécnica de Ramada Paso	Educación
621	26/03/2024	Fornies, Fernándo José	14.028.420	Col. Sec. "Dr. R. I. López Alvarado" de Goya	Educación
622	26/03/2024	Costella, Jorge Edgardo	16.816.657	Colegio Secundario de Esquina	Educación
623	26/03/2024	Correa, Carlos Eduardo	13.485.654	Inst. de Form. Docente "Martín M. de Güemes" de S. L. del Palmar	Educación
624	26/03/2024	Suarez, Alejandra Isabel	17.272.861	Esc. Normal "Paula Albarracín de Sarmiento" de S. Tomé	Educación
630	27/03/2024	Simón, Raúl Alfredo	14.286.472	Centro de Educ. Física N° 6 de Mercedes	Educación
631	27/03/2024	Medina, Juan Euclides	11.109.819	Ctro. De Educ. Sec. p/ Adultos N° 6 "Ofelia B. Pabón" de Mercedes	Educación
632	27/03/2024	Gomez, Mabel Haidee	14.356.548	Col. Sec. "Cnel. Simeón Payba" P. de los Libres	Educación
633	27/03/2024	Dalmaso, Elizabeth Edith	18.482.255	Col. Sec. "Gregoria Matorras de San Martín" de Mocoreta	Educación
634	27/03/2024	Piasentini, Sergio Andrés	14.261.183	Centro de Educ. Sec. para Adultos N° 1 de Goya	Educación
635	27/03/2024	Alvarez, Miguel Angel	17.174.834	Colegio Sec. de Paraje Boquerón de Mercedes	Educación
636	27/03/2024	Duarte, Maria Mercedes	16.631.528	Esc. N° 449 "CF Pedro Giachino" de Empedrado	Educación
637	27/03/2024	Zaracho, Marta Beatriz	14.805.123	Esc. Normal "Dr. Juan Gregorio Pujol"	Educación
638	27/03/2024	Sanchez, Elba Beatriz	17.122.142	Col. Sec. "Pres. Dr. Arturo Humberto Illia"	Educación
639	27/03/2024	Calabres, María Nilda	18.606.312	Esc. N° 53 "Ramón F. García" de Esquina	Educación

Resoluciones

Dirección General de Rentas

INTIMACION Nº 03-00-2023-3545976 GED
Razón Social: Domicilio: C & M SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.
Domicilio: Ca:9 De Julio 1650 Mza:12 GALVEZ CP:2252 - Santa Fe
CUIT: 33-71040445-9
Motivo: Preaviso
Impuesto: Ingresos Brutos
Concepto: Anticipo IB Transportista - Anticipo IB Mera Compra - Diferencia por Fiscalización - Multa por Omisión - Multas Formales
Señor Contribuyente:
Conforme surge de los registros de la Dirección General de Rentas, al 25/09/2023, Ud. no ha cumplimentado el pago de las obligaciones tributarias que se detallan al pie de la presente, las que están expresadas a sus valores históricos.
En función de dichos antecedentes, y por el presente acto, se lo intima a que en el perentorio término de cinco (5) días de recepcionada la presente abone las mismas, con más sus respectivos intereses y accesorios, que serán calculados a la fecha de su efectivo pago. La falta de pago en el plazo indicado habilitará a esta Dirección General a la inmediata iniciación del trámite judicial de Ejecución Fiscal para el recupero de los tributos adeudados, de conformidad a lo establecido en el artículo 70° del Código Fiscal vigente.
Asimismo, se informa que, de existir pagos anteriores a esta intimación, deberá informarlos a esta Dirección General, en el término de cinco (5) días, documentándolos. La comunicación será en nota simple y tendrá carácter de declaración jurada. El

incumplimiento de este deber formal también habilitará para la iniciación de la vía judicial y determinará, aunque después se justifiquen pagos, que los gastos y costas sean a cargo del contribuyente y/o responsable (Art. 24 del Código Fiscal).
Sin perjuicio de ello, se le hace saber que el incumplimiento de la presente intimación, habilitará la iniciación del correspondiente Sumario Contencioso Fiscal, a los fines de determinar la multa que correspondiere por la aplicación de los artículos 36°, 37° y concordantes del Código Fiscal.
Informamos que la Dirección General de Rentas cuenta con planes de facilidades de pago que le permitirán regularizar su situación, previa adhesión al Domicilio Fiscal electrónico de acuerdo a lo establecido por la RG 178/18 modif. RG 226/22.
QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.
AÑO CUOTAS IMPORTE AÑO
Impuesto: Ingresos Brutos - Anticipo IB Transportista
2023 1 $ 3,554.08
Ingresos Brutos - Anticipo IB Mera Compra
2022 2 $ 44,201.54
Multa/s: Diferencia por Fiscalización PJ
Impuesto: Ingresos Brutos - Diferencia por Fiscalización
2018 10/11/12 $ 29,737.67
2019 3/4/5/8/9/10/11/12 $ 80,585.77
2020 1/2/3/4/5/6/7/8/9 $ 443,809.81
Multa/s: Multa: por Omisión Ingresos Brutos
Impuesto: Ingresos Brutos - Multa por Omisión
2020 9 $ 577,293.90
Multa/s: Multa: Falta Pres o Pres Fuera Término - CM03
Impuesto: Ingresos Brutos - Multas Formales
20181/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 $3,600.00
20191/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12$3,600.00
20201/2/5/6/7/8/9/10/11/12$3,000.00
20211/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12$3,600.00
20221/2/3/4/5/6/7/8$2,400.00
Cr. Fabián Boleas – Consejero Principal A/c Dirección General - D.G.R. Ctes. –
Dr. Luis Aníbal Gómez – Subdirector Jurídico y de Procuración Fiscal - D.G.R. Ctes. –
I: 22/04 V: 24/04

Sección Judicial

Citaciones - Capital

PROCESO Nº 226118

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría N° 8 del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a MARIO ZABALA, con último domicilio en B° Doctor Montaña, entre calles 6 y 9 de esta ciudad, frente a la guardería del B° Doctor Montaña, a fin de que dentro de cinco días de publicado el presente comparezca ante el Juzgado de Instrucción N° 4 sito en calle Carlos Pellegrini N° 1058 -1° Piso- de esta ciudad a prestar Declaración de Imputado, previa designación de su abogado defensor, causa que se sigue por supuesto delito de "Omisión Defraudatoria de Restituir" caratulada "ALVES CARLOS ALBERTO S/ DCIA P/SUP. OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUCION. CAPITAL", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde.-
Corrientes, 16 de abril de 2024
Dr. Juan Carlos Rodríguez
I: 22/04 V: 26/04

Expte. Nº 172828/18

El Juzgado Civil y Comercial N° 12, a cargo del Dr. Pablo Martín Teler Reyes -Juez-, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Rufino José Chequim, ubicado en calle 9 de Julio N° 1099, de esta ciudad, correo electrónico: jcivilycom12-capital@juscorrientes.gov.ar, teléfono (379) 4104035, cita y emplaza por el término de veinte (20) días hábiles desde la última citación, a quien/es se considere/n con derecho sobre el inmueble ubicado en la 4ta Sección Rural – Paraje Riachuelo, "Paso Pesoa" (Municipio de Corrientes), Dpto. Capital de la Provincia de Corrientes, individualizado como PARCELA N.º 10, constante de una superficie (a prescribir) de 13.892,98m2, siendo sus medidas: A-B: 152,89m – B-K: 92,92m – L-K: 152,55m – L-A: 89,91m y sus LINDEROS: al NORTE: Posesión de Nélida Avalos – al SUR: Posesión de Susana Beatríz López – al ESTE: Ruta Provincial N.º 46 y al OESTE: Posesión de Francisca Vallejos, según plano de Mensura N.º 27094 "U" confeccionado en fecha 25 de marzo de 2017 por el Agrimensor Nacional Julio Servando Lubary; Titular Registral: DESCONOCIDO, Inscripción Registral: no posee / no consta, surgiendo sólo una anotación en el protocolo de notas marginales de Cesiones de Derechos (R.P.I.) al T° 1- F° 127,128. N.º 98, Año 1968 figurando como cesionario: Arsenio Moreira, M.I. N.º 5.364.115 - ADREMA: A1-001776-2 (e.m.e.) Dpto. Capital a nombre de "SUCESION ARGOSTA MARIA ANASTACIA", a presentarse en la causa: "SANCHEZ ZENON VICTOR C/ SUC. ARGOSTA MARIA ANASTACIA Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION (ORDINARIO POR AUDIENCIAS)" Expte. Nº 172828/18, en trámite por ante el juzgado antes mencionado, para que comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en este juicio. Corrientes 19 de febrero del 2024.-
Dr. Pablo Martín Teler Reyes - Juez
I: 23/04 – V:24/04

Expte. N° 240295/23

La Dra. Sonia Elizabeth Filipigh, Juez Civil y Comercial N° 6 cita A SILVERO JOSE MARIA DNI N.º 5.641.518 Y/ O A SUS HEREDEROS sobre el inmueble identificado con la partida inmobiliaria A1-98603-1, ubicado en Barrio 17 de agosto, Parcela Nº 2 Manzana Nº 76-IV/A, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión en protocolo Capital Nº 887, FOLIO 980, TOMO 4 año 1965, el lote consta de 10 metros de frente al sud, y 10

metros de contra frente, por 33,41 metros de fondo al este, y 33,16 metros de contrafondo al oeste, con una superficie total de 334,20 metros cuadrados, que linda al Norte con Saiach Construcciones S.A., al sud su frente con prolongación calle Florencia, al este con lote Nº 2, y al oeste con lotes 1, 14, 13, -conforme Plano de mensura N.º 30861 "U"- de esta Ciudad para que dentro del plazo de VEINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "MEZA MARCELO OMAR C/ SILVERO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION" - Expte. N° 240295/23 todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC., conforme Providencia que asi lo ordena (N° 2428 del 25 de Marzo de 2024.-) - Juzgado Civil y Comercial N° 06, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 3°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Benitez Cima.-

Corrientes, 18 de Abril del 2024

Dra. María Fernanda Benitez Cima.

I: 23/04 – V:24/04

Expte. Nº 185855/19

El. Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. DANIEL E. BORCHES, Secretaría Nº1 a cargo de Dra. ADRIANA MARIA LORENA ARECE, sito en calle 9 de Julio 1099 2º piso de Corrientes, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES C/ ROMERO JULIO Y/O HEREDEROS Y/O CESIONARIOS Y/O Q.R.R. S/ APREMIO", (Expte. Nº 185855/19) emplaza al Sr. HUGO ERNESTO ROMERO, D.N.I. N° 4.709.242, para que se presente en estas actuaciones a hacer valer los derechos y defensas que le correspondan, bajo apercibimiento de continuar con el trámite del juicio y designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente. Para mayor recaudo se transcribe la providencia que dice: "N° 66057 Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese por edictos a HUGO ERNESTO ROMERO DNI 4.709.242, debiendo publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 1 día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (Art. 74° del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes)..... Notifíquese.-".Fdo. Dr. Daniel Borches, Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

Corrientes, 26 de Julio de 2023.-

Dra. Adriana Maria Lorena Arece – Secretaria

I: 24/04 - V: 30/04

Expte N° 46907/23

El Juzgado Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dra. Victoria Colombo, secretaria N° 05 a cargo de la Dra. Josefina Reboratti, ubicado en la calle Colon N° 634 de la ciudad de Goya; correo electrónico: jcivilcom3-goya@juscorrientes.gov.ar Tel: 03777- 437622, en las actuaciones CORREA CURAK NICOLAS ALFREDO S/INFORMACION SUMARIA (ESPECIAL) Expte N°: 46907/23, en trámite por el Juzgado antes mencionado. CITA Y EMPLAZA A los que se consideren con derecho. Así se ha dispuesto en la Resolución N° 6687 de fecha 29 de septiembre de 2023, la cual en su parte pertinente, dice: "…6°) En atención a lo solicitado; deberán publicar edictos UNA VEZ POR MES durante DOS MESES, en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación local, citando a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite, para que se presenten y lo hagan en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Fdo. Electrónicamente Dra. Victoria Beatriz Colombo, JUEZ." Juzgado Civil y Comercial N° 3Goya, Corrientes 22 de marzo de 2024.

Dra. Flavia Karina Ruiz Diaz – prosecretaria

I: 24/04 - V: 24/04

Citaciones - Interior

Expte N° PXL 8708/12

"CRIA. DISTRITO 1RA. COMUNICA SUP. HOMICIDIO. VICTIMA: BENITEZ RAMON ALBERTO - P. LIBRES"

Por disposición de S.S., el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, República Argentina, sito en calle Yatay N° 889, Planta Baja, Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ, se notifica por el término de diez (10) días de publicación en el Boletín Oficial, a RAMON RICARDO CORREA, D.N.I. nro. 32.096.816, de apodo 'Cuchillo', argentino, soltero, instruido, changarin, cuyos demás datos personales y último domicilio se desconocen, de la Sentencia dictada en autos que se transcribe y en lo pertinente dice: "SENTENCIA N° 10 : En la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, República Argentina, a los …17…. días del mes de abril de dos mil veinticuatro; … FALLO: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL por PRESCRIPCION; y, SOBRESEER a RAMON RICARDO CORREA, D.N.I. nro. 32.096.816, de apodo 'Cuchillo', argentino, soltero, instruido, changarin, cuyos demás datos personales y último domicilio se desconocen, en cuanto al delito de HOMICIDIO SIMPLE, previsto en el artículo 79, del Código Penal, en calidad de autor (artículos 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, ambos del Código Penal; y, artículo 336, inciso 4º, y concordantes, del Código Procesal Penal); sin imposición de costas. 2º). REVOCAR el Auto nro. 1078, dictado el 08/05/2012, por la cual se decretara la Rebeldía del ahora sobreseído RAMON RICARDO CORREA, DEJÁNDOLO SIN EFECTO NI VALOR ALGUNO, librándose las comunicaciones pertinentes. 3°)… 4°). Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, desconociéndose domicilio actual del sobreseído, líbrese Edicto de notificación a publicarse en el Boletín Oficial, notifíquese, y oportunamente Archívese. Fdo.: Dr.: Gabriel Alejandro Aldaz. Juez de Instrucción y Correccional N° 1. Ante mí: Dra. Jesica Melina Gomez - Abogada Secretaria.".

SECRETARIA N° 2. Paso de los Libres (Ctes.), 17 de abril de 2024.
Dra. Jesica Melina Gomez
I: 22/04 V: 26/04

Expte. Z25 327/23

El Juzgado de Paz, sito en calle Isidora M. de López s/n entre Avda. San Martín y calle Belgrano de la Localidad de Gobernador Martínez, Pcia. de Corrientes, a cargo de la Dra. CLAUDIA LORENA LAGO – Juez; Secretaría de la Dra. PAOLA YANINA RUIZ DIAZ; cita y emplaza por el término de VEINTE (20) días, a SOTERO ROMERO L.E. N° 01.777.928 y/o Herederos y/o Quien se Considere con Derechos, respecto de Un Inmueble ubicado en Paraje Monte Florido – Segunda Sección – Departamento de Lavalle, Pcia. de Corrientes, identificado en el Plano de Mensura Nº 4552-H, elaborado por el Agrimensor Nacional Roberto Eduardo Acosta, en fecha 07 de Diciembre de 2019, y aprobado en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Corrientes en fecha 08 de Febrero de 2021, constante de un Polígono A-B-C-D-E-F-A con las siguientes Medidas Lineales: en la línea A-B: 162,43 mts.; B-C: 986,97 mts.; C-D: 76,30 mts.; D-E: 19,23 mts.; E-F: 88,51 mts.; y cerrando la figura en la línea F-A: 985,48 mts.; con una Superficie total de: 16 has. 57 as. 38 cas; cuyos Linderos Generales son: al NORTE: s/Mra. Omar Rubén Alarcón (poseedor); al SUR: Callejón Vecinal (tierra); al ESTE: S/Mra. Senon Monzón; y al OESTE: s/Mra. Lino Cecilio Niz. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la siguiente manera: Título 1 al Folio Real Matrícula N° 131 – Año 1976; y el Título 2 al Folio Real Matrícula N° 132 – Año 1976; ambos, del Departamento de Lavalle – Corrientes, a nombre de SOTERO ROMERO L.E. N° 01.777.928, y en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Corrientes, bajo el Adrema L1-1413-2 (Título 1), y Adrema L1-1418-2 (Título 2), respectivamente; Mensuras relacionadas 2859-H, 2942-H, 2860-H; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente; el cual se tramita bajo las normas de juicio ordinario por audiencias, en los autos caratulados: "ALARCON OMAR RUBEN C/SOTERO ROMERO Y/O HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)", Expte. Z25 327/23, en trámite ante el Juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto por Providencia N° 915 de fecha 01 de Diciembre de 2023. Debiendo publicarse por DOS días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación y Emisora Radial de mayor difusión.-
Gdor. Martínez - Ctes., 18 de diciembre de 2023.-
Dra. Claudia Lorena Lago – Juez
Dra. Paola Yanina Ruiz Diaz – secretaria
I: 24/04 - V: 25/04

Expte. Z16 22627/23

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Paz, sito en calle Lavalle N° 1075 de la ciudad de Santa Lucía, Pcia. de Corrientes, Correo electrónico:
juzgadopazsantalucia@juscorrientes.gov.ar, a cargo del Dr. DANIEL ALEJANDRO AZCONA – Juez; Secretaría de la Dra. CAROLINA SANCHEZ TRAININI; cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a BERNARDO MIGUEL ANTONIOL DNI N° 05.735.603 y/o Quien se Considere con Derechos al dominio de Un Inmueble ubicado en Paraje Naranjito – Segunda Sección, Departamento de Lavalle – Pcia. de Corrientes, identificado en el Plano de Mensura Nº 3796-H, elaborado por el Agrimensor Nacional Roberto Eduardo Acosta, en fecha 22 de Diciembre de 2015, y aprobada en la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Corrientes en fecha 10 de Febrero de 2016; constante de un Polígono A-B-C-D-A con las siguientes Medidas Lineales: en la línea A-B: 251,67 mts.; B-C: 329,67 mts.; C-D: 257,13 mts.; y cerrando la figura en la línea D-A: 282,40 mts.; con una Superficie Total de: 08has, 96as, 03cas; cuyos Linderos son: al NORESTE: Lind. s/Mensura José Antoniol; al NOROESTE: Lind. s/Mra. Rubén Antonio Antoniol; SURESTE: Lind. s/Mra. Primo José Antoniol; SUROESTE: Lind. s/Mra. Pedro Víctor Fernández. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tº 1 - Fº 108 - Finca Nº 85, Año 1976, del Protocolo del Departamento de Lavalle - Corrientes; y en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Corrientes, bajo el Adrema L1-502-3. Mensuras relacionadas: 125-H, 295-H, 3557-H, 3628-H; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial Civil para que los represente; el cual se tramita bajo las normas de juicio ordinario por audiencias, en los autos caratulados: "ANTONIOL CESAR AUGUSTO Y ANTONIOL MARIA NOELIA C/BERNARDO MIGUEL ANTONIOL Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Z16 22627/23, en trámite ante el Juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto por Resolución N° 232 de fecha 04 de Diciembre de 2024. Debiendo publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación y Emisora Radial de mayor difusión.-
Santa Lucía - Ctes., 11 de Abril de 2024 de 2024.-
Dra. Maria Carolina Sanchez Trainini – secretaria
I: 24/04 - V: 24/04

Expte. Z16 21449/21

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Paz, sito en calle Lavalle N° 1075 de la ciudad de Santa Lucía, Pcia. de Corrientes, Correo electrónico:
juzgadopazsantalucia@juscorrientes.gov.ar, a cargo del Dr. DANIEL ALEJANDRO AZCONA – Juez; Secretaría de la Dra. CAROLINA SANCHEZ TRAININI; cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a Sucesores de AXEL MAMERTO VERGEZ M.I. N° 01.767.305 y/o Herederos y/o Quien se Considere con Derechos al dominio del Inmueble ubicado en Paraje Algarrobos, Primera Sección, Departamento de Lavalle – Pcia. de Corrientes, identificado en el Plano de Mensura Nº 3873-H,

elaborado por el Agrimensor Nacional Roberto Eduardo Acosta, en fecha 04 de Mayo de 2016, y aprobado en la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Corrientes en fecha 16 de Agosto de 2016, bajo el Adrema L1-1127-3, constante de un Polígono: A-B-C-D-A con las siguientes Medidas Lineales: en la línea A-B: 930,95 mts.; B-C: 206,87 mts.; C-D: 973,91 mts.; y cerrando la figura en la línea D-A: 213,76 mts.; con una Superficie de: 19ha., 55as., 91 cas. cuyos Linderos son: al NORTE: s/Mra. y s/Cat. Gabriel Alberto, José María y Marcos Capriotti Diaz; al SUR: s/Mra. Jorge Antonio Vergez; s/Mra. Blanca Lidia Gómez (Poseedora) s/Cat. Juan Ramón Vergez; al ESTE: s/Mra. María del Carmen Escobar (Poseedora), s/Cat. Jorge Antonio Vergez; s/Mra. Axel Mamerto Vergez; al OESTE: s/Mra. y Cat. Jorge Alberto Capriotti; Camino Vecinal. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 1513 – Año 1983 (e.m.e), del Protocolo del Departamento de Lavalle - Corrientes, y en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Corrientes, con el Adrema L1-666-3 (e.m.e); Mensuras relacionadas 137-H, 145-H, 765-H, 952-H, 2814-H; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial Civil para que los represente; el cual se tramita bajo las normas de juicio ordinario por audiencias, en los autos caratulados: : "FERNANDEZ JOSE LUIS Y OTROS C/SUCESORES DE AXEL MAMERTO VERGEZ Y/O HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/PRESCRIPCION AQUISITIVA", Expte. Z16 21449/21, en trámite ante el Juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto por Providencia N° 6037 de fecha 02 de octubre de 2023. Debiendo publicarse por DOS días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación y Emisora Radial de mayor difusión.-

Santa Lucía - Ctes., 23 de Octubre de 2023.-

Dra. Maria Carolina Sanchez Trainini.- secretaria

I: 24/04 - V: 25/04

Expte. Z16 22645/23

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Paz, sito en calle Lavalle N° 1075 de la ciudad de Santa Lucía, Pcia. de Corrientes, Correo electrónico: juzgadopazsantalucia@juscorrientes.gov.ar, a cargo del Dr. DANIEL ALEJANDRO AZCONA – Juez; Secretaría de la Dra. CAROLINA SANCHEZ TRAININI; cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a ANASTACIO LEIVA M.I. N° 01.796.961, NARCISO AQUINO M.I. N° 01.787.270, y a todos los que se consideren con Derecho al dominio respecto del Inmueble ubicado en Manzana N° 61 B (Parcela 8 s/Cat.) del Plano Catastral de la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Lavalle – Pcia. de Corrientes, identificado en el Plano de Mensura Nº 4712-H, elaborado por el Agrimensor Nacional Roberto Eduardo Acosta, en fecha 16 de Febrero de 2021, y aprobada en la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Corrientes en fecha 17 de Diciembre de 2021, bajo el Adrema L1-7035-1; constante de un Polígono A-B-C-D-A con las siguientes Medidas Lineales: en la línea A-B: 16,80 mts.; B-C: 51,50 mts.; C-D: 18,39 mts.; y cerrando la figura en la línea D-A: 51,70 mts.; con una Superficie Total de: 907,75 m2; cuyos Linderos son: al NORTE: Lind. s/Mensura Ruperto Insaurralde, Juan Villalba; al SUR: Lind. s/Mra. Pablo Insaurralde, Manuela Aquino; ESTE: Calle Alvear; OESTE: Calle Proyectada (No habilitada). Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Fracción I: al Folio Real Matrícula N° 310 Año 1977, a nombre de Narciso Aquino 50% y Anastacio Leiva 50%, y Fracción II: Se desconoce; y en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Corrientes: Fracción I: bajo el Adrema L1-1255-1 y Fracción II: No posee. Mensuras relacionadas: 3011-H, 3794-H; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial Civil para que los represente; el cual se tramita bajo las normas de juicio ordinario por audiencias, en los autos caratulados: "CHAMORRO CELIA ROSALIA C/ANASTACIO LEIVA Y/O NARCISO AQUINO Y/O MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Z16 22645/23, en trámite ante el Juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto por Providencia N° 5895 de fecha 26 de septiembre de 2023. Debiendo publicarse por DOS días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación y Emisora Radial de mayor difusión.-

Santa Lucía - Ctes., 12 de Octubre de 2023.-

Dra. Maria Carolina Sanchez Trainini.- secretaria

I: 24/04 - V: 25/04

Citaciones - Formosa

Expte. N°281

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martin N° 641 1er. Piso de la ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre, a cargo del Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU-Juez-Secretaria a cargo del Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO-Secretario- cita y emplaza por el termino de QUINCE (15) días a los sucesores del Sr. MARIANOGOMEZ (L.EN°7.497.784) en los autos caratulados: "QUIÑONEZ ENRIQUE C/LEGUIZANON CARLOS Y OTROS-RECAR-S/PRESCRIPCION VENTEAÑAL" Expte. N°281año 2005, registro de ese Juzgado, a que comparezcan a tomar intervención en la causa de referencia, hallándose habilitados para oponerse a la pretensión del demandado en el presente proceso. Publíquense edictos por el termino de DIEZ (10) días en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad, atento al último domicilio conocido de los demandados, Formosa 21 de marzo 2024

Dr. Walter Adrian Moncalvo - Secretario

I: 24/04 - V: 09/05

Sección General

Licitaciones

PROVINCIA DE CORRIENTES
PODER JUDICIAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/24

EXPEDIENTE Nº 09-E-554-2024
APERTURA: 09/05/2024 10:00Hs.
LUGAR: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero - sito en Casa Lagraña, Carlos Pellegrini Nº 894, Corrientes, CON LA MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA Y/O STREAMING, AUTORIZADO POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESOLUCION Nº 206 DE FECHA 18/04/2024 con acortamiento de plazos.
LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA por el término de ley para la "Adquisición de materiales eléctricos destinados al Área de Servicios Electromecánicos de la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento y al Área de Tecnología y Comunicaciones de la Dirección General de Informática".
PRESUPUESTO OFICIAL: $58.233.780
Valor del Pliego: Sin Costo
Los pliegos se encontrarán disponibles a partir del lunes 29/04/2024, para ser consultados y descargados a través del siguiente link:
https://www.juscorrientes.gov.ar/servicio-administrativo-financiero/servicio-compras/licitaciones-2024/ Sin costo.
Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en el Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, los que serán abiertos en presencia de: Secretario Administrativo del Superior Tribunal de Justicia, Director del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial, Jefe del Servicio Compras, y/o sus representantes legales.
CONSULTAS: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial de Corrientes - TEL. 0379-4104221/4104220, Whatsapp: 0379-154591483, e-mail: compras@juscorrientes.gov.ar
Poder Judicial
I: 22/04 V: 26/04

Poder Judicial
Superior Tribunal de Justicia
Resolución Nº 155
Corrientes, 4 de Abril de 2024.

EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, por Resolución Nº 155 de Fecha 4 de Abril de 2024 Del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, en el Expediente Administrativo: "E-1918-2023 (SIIF 209009000019182023)siif caratulado: "SAF- SERVICIO SUMINISTROS S/ AUTORIZACION DE VENTA EN REMATE DE BIENES DADOS DE BAJA EN LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES" hace saber por un (1) día en Diario Local y por (1) dia en el Boletín Oficial que la Martillera Pública ELVIA SUSANA VEGA, M.P. Nº 461, subastará en el Departamento de Suministro y Bienes Patrimoniales, sito en J.R.VIDAL Nº 2090 de esta ciudad, el día 9 de Mayo de 2024 a partir de las 09.00 hora, central telefonicas, equipos de refrigeración y grupo electrógeno, de oficina bienes de uso dados de baja del Superior Tribunal de Justicia que a continuación se detallan:
LOTE 1:
a)- ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 5500/6000 FGS. MARCA CARRIER FRIO SOLO UI MODELO 42KGD022703 SERIE 4303Y40583 UE MODELO Y SERIE SIN DATOS VT 769-2023 JIC-18-107-165-J.-
b) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS.. Marca Lennox. Frio solo. Modelo: U.I: LSE30CH. U.E: LSC30FH. Serie U.I: 257LAE1582. U.E: 257LAF3034 (IPJP-03-107-141-J)
c) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT LENNOX 3000 FRGS. N° SERIE 488LAG4007 (CC1-03-107-214-J)
d) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 4300/4500 FGS. Marca BGH Silent Air. Frio solo. Modelo: BCRD45FE. Serie: 478BCF1686.
-BASE: $ 170.000.-
LOTE 2:
a)-ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. MARCA FEDDERS STAR TECH VT. N° 0078/2014 SIN DATOS N°DE SERIES DI-10-107-123-J (PARA BAJA).-
b)-ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 4300/4500 FGS. Lennox. Frio - calor. Modelo: U.I: LSE45CI U.E: LSC45C. Serie: U.I: 388LAK3689. U.E: sin dato. (JIC-15-107-236-J).-
c) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. Marca Lennox Pro. Modelo: U.I LSE30CH. U.E: sin datos. Serie U.I: 488LAG4023. U.E: sin datos.-
d) -ACOND. DE AIRE TIPO SPLIT 4500 FGS.-MARCA LENNOX BGH-FRIO SOLO - SERIE N° U.E: 375BLI6889 - U.C: 375BLJ7465 (FC-15-107-62-J).-
BASE: $ 150.000.-
LOTE 3 :
a) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 2100/3000 FGS. MARCA FEDDERS. SIN DATOS. VT 439-2018 SUGIERE BAJA DEFINITIVA.-
b) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 4300/4500 FGS CARRIER FRIO SOLO MODELO XCE187R SERIE N° 4004B20632 V.T. N° 0704/2022 .-
d) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. Marca BGH Silent Air.. Frio - calor. Modelo: U.I: BSE30CJ. U.E: sin datos. Serie: U.I: 421B079919. U.E: sin datos. (JIC-18-107-306-J).-
e) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 5500/6000 FGS. Marca CARRIER, frio solo. Modelo: YCE247R. Serie: 3704B17970.-
BASE: $ 130.000.-

LOTE 4:
a) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 5500/6000 FGS. Marca CARRIER, frio solo. Modelo: YCE247R. Serie: 3704B17970.
b) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 2100/3000 FGS. VT. N° 0765/2023. MARCA YORK JIC-10-006-579-J

SIN DATOS MODELO Y N° DE SERIE (PARA BAJA).-
c) -ACONDICIONADOR DE AIRE COMPACTO F/Cde 2100 fg Marca SURREY, Serie N°0211A121714 -CACCL-05-006-838-J.-
d) -ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 4300/4500 FGS. MARCA SURREY MODELO VCU12RB SERIE N° 51PMXRACSVR18KFEC07RC-0064909 (DPL-03-006-689-J).-
BASE: $ 130.000.-
LOTE 5:
a) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4500 FGS. FRÍO/CALOR CON CONTROL REMOTO, MARCA YORK, MODELO YJKA18FS-AAA. N° DE SERIE: UI: 1082-72466 - UE: 101225547. (FCC2-03-107-284-J).-
b) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. CARRIER. Modelo y serie sin datos (etiqueta dañada).-
c) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. CARRIER. Frio/calor. Modelo UI: 42DOB015717LC. Serie UI: 4604B74110. UE: sin datos.-
d) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. LENNOX PRO. Serie UI: 348LAK3047. UE: No posee.
BASE: $ 115.000
LOTE 6:
GRUPO ELECTRÓGENO DYNAMIC MODELO Y SERIE SIN DATOS VT 745-2022 JIC-18-417-14-J.-
BASE: $ 50.000.-
LOTE 7:
a) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO JI5-03-030-104-J SERIE N°SE205180.-
b) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO
c) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO DPM-01-030-33-J
d) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO JCC-18-030-157-J
e) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO FACIL AMI5-03-030-60-J SERIE N°FA102385
f) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO FACIL JI1-03-030-77-J
BASE: $ 6.000.-
LOTE 8:
a) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA AMI2-03-030-122-J.-
b) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA 2.8 BC-03-030-126-J SERIE N°SE206834.-
c) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA CAI-03-030-129-J SERIE N° SE207104.-
d) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA DGA-03-030-143-J SERIE N° SE207773.-
e) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO FACIL AMI1-03-030-37-J.-
BASE: 5.000-

LOTE 9:
a) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA 2.8 JCCL-15-030-27-J.-
b) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO FACIL 3.8.-
c) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA DPL-03-030-131-J.-
d) -CENTRAL TELEFONICA MARCA NEXO MODELO SELENIA JM2-03-030-132-J SERIE N° SE405863.-
BASE: $ 4.000,-
LOTE 10:
ENTRAL TELEFONICA MARCA NEC MODELO SL 1000 IP CAC-030-182-J SERIE N° A10231S4X00059.-
BASE: $ 75.000.-
LOTE 11:
CENTRAL TELEFONICA MARCA NEC MODELO SL 1000 IP JF3-03-030-178-J SERIE N° A10231S4700050.-
BASE: $ 75.000.-
LOTE 12:
a) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. BGH SILENT AIR - SIN NÚMERO DE serial. Sólo unidad anterior.
b) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 5500 FRGS MARCA CARRIER SERIE NRO. 360V40093.-
c) -ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT MARCA LENNOX - FRIO: 3000 FGS. - CALOR:3500 FGS SERIE 488LAG4941.-
d) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. Marca CoolTime. Frio calor. Modelo: UI: CTE32WCL4, SERIE: U.I.: 393CHC0407 (SJ-03-107-468-J).-
e) -ACONDICIONADOR DE AIRE - MARCA CARRIER - 3000FGS. - SERIE N° 4704B87620
f) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. LENOX. Modelo UI: LSE30FH. UE: LSC39F SERIE. Ui:528lae3273 (DI-03-107-204-J)
i)-ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 5500/6000 FGS. LENOX Frio/calor. U.I. Modelo LSE60CH SERIE:328LA06896 U.E. MODELO LSC60CH y serie sin dato.-
j) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 4300/4500 FGS. LENOX frio/calor. U.I. Modelo LSE45CH SERIE: 388LAK3737.-
k) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 5500/6000 FGS. LENOX Frio/calor. U.I. Modelo LSE60CH SERIE: 328LAO7228 U.E.
l) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. BGH frio/calor. Modelo: UI:BSE30CIP UE: BSC30CIP SERIE UI 330APC9393 (CMF: 17-107-265-J)
m)-ACONDICIONADOR DE AIRE VENTANA DE 2100/3000 FGS. SURREY. Frio solo. Modelo: VCU12RB. SERIE: 362103692 (JL2-03-006-631-J)
n)-ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 2100/3000 FGS. LENNOX. Modelo UI: LSE30CH. SERIE UI: 488LAG4001 –(JCC3-03-107-328-J)
ñ) -ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 5500/6000 FGS. BGH Silent Air. -Modelo UI: BSE60CIP SERIE UI: 480APG0911 (CJM-17-107-267-J).-
BASE: $ 750.000.-
CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO en efectivo y al mejor postor.- Para el caso de no haber ofertas por el monto de la base, se reducira en un 20% . en caso de que no existan oferentes se dejara sin efecto el remate y se ordenara una nueva subasta: RETIRO DE LOS BIENES: Los bienes puestos a la venta en Subasta Pública, por cuenta y orden del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, se ofrecen en el estado de uso en que se encuentran, por lotes, .con base y al mejor postor. El retiro y traslado de los mismos son a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en la Ciudad de Corrientes. ACTA DE REMATE: Culminada la subasta se confeccionarán las Actas de Subasta de cada lote, la que estará suscripta por la Martillera interviniente, el Secretario del Superior Tribunal de Justicia y el comprador. APROBACION DE LA SUBASTA: La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Superior Tribunal de Justicia, quién se expedirá

mediante Resolución. COMISION: La comisión de Ley del Martillero, será del diez por ciento (10%) del valor de venta y deberá ser abonada en el acto del remate por parte del comprador y recepcionado por el martillero contra entrega del correspondiente recibo. Este monto no integra el precio final de venta del bien subastado. EXHIBICION: La exhibición de los bienes objeto del remate estará a cargo del Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales, podrán ser revisados el día de la Subasta, disponiéndose a tal fin del personal que resulte necesario, en el horario de 08:30 a 09:00 horas, en el Depósito ubicado en J.R. VIDAL 2090. CONSULTAS: Martillera actuante: Sra. Elvia Susana Vega Cel. 3794-621391, EMAIL: vegaelviasusana@gmail.com - Corrientes, 24 de abril de 2024.-

Poder Judicial

I: 24/04 V: 24/04

Honorable Tribunal de Cuentas

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes

SE LE HACE SABER QUE: no habiendo presentado rendición de Cuentas, por los fondos entregados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia de Corrientes, Resolución N° 503 de fecha 18 de noviembre de 2022, se le ha iniciado de Oficio JUICIO DE CUENTAS tal como lo establece el artículo 28° de la ley N° 3757 Modificada por ley N° 5375 – En consecuencia, el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes cita y emplaza por el termino de quince (15) días hábiles a la Sra. NORMA ALICIA PINTOS, D.N.I. N° 20.374.548, con ultimo domicilio conocido en calle Finlandia N° 3.772, B° Serantes de la ciudad de Corrientes, para que comparezca a alegar su descargo, bajo apercibimiento de dictar sentencia condenatoria e iniciarse JUICIO DE APREMIO para el reintegro de la mencionada suma de $ 26.600,00.- actualizada, intereses y costas ART. 39° y 43° ley 3757 Modif. Ley 5375 – Expte. N° 800-01-06-1976/2023, caratulado: "E/JUICIO DE CTAS. DE OFICIO A: PINTOS NORMA ALICIA DNI: 20.374.548 RESOLUCIÓN N° 503/2022 MINISTERIO DE INDUSTRIA TRABAJO Y COMERCIO. GTOS. TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y VIÁTICOS EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA DONDE SE REALIZARÁ LA 00 FIESTA NACIONAL DE LA NARANJA 2022. $26.600,00 CÉDULA: 19582 DISPOSICIÓN: 9069. CÉDULAS DE REGISTRACIONES", que se tramita por este Tribunal, con sede en calle 25 de mayo N° 1.313 de esta ciudad.-

Corrientes, 19 de abril de 2024. –

C.P. Patricia Verónica Macchia

I: 23/04 V: 25/04

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes

SE LE HACE SABER QUE: no habiendo presentado rendición de Cuentas, por los fondos entregados por el Ministerio Secretaría General de Gobernación de la Provincia de Corrientes, Disposición N° 543 de fecha 06 de junio de 2016, se le ha iniciado de Oficio JUICIO DE CUENTAS tal como lo establece el artículo 28° de la ley N° 3757 Modificada por ley N° 5375 – En consecuencia, el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes cita y emplaza por el termino de quince (15) días hábiles al Sr. JOSÉ RIQUELME, D.N.I. N° 7.846.625, y/o QUIENES SE CONSIDEREN HEREDEROS, con ultimo domicilio conocido en Juan Pujol N° 1.972 de la localidad de Monte Caseros, Corrientes, para que comparezca a alegar su descargo, bajo apercibimiento de dictar sentencia condenatoria e iniciarse JUICIO DE APREMIO para el reintegro de la mencionada suma de $ 30.000,00.- actualizada, intereses y costas ART. 39° y 43° ley 3757 Modif. Ley 5375 – Expte. N° 800-07-07-2464/2017, caratulado: "E/JUICIO DE CTAS. DE OFICIO A: RIQUELME JOSÉ. DNI: N° 7.846.625 (MONTE CASEROS). DISP. N° 543/16. SEC. PRIV. GOB. GTOS. EVENTOS DE SU HIJA III DAN TAEKWONDO. IMPORTE: $30.000,00", que se tramita por este Tribunal, con sede en calle 25 de mayo N° 1.313 de esta ciudad.-

Corrientes, 19 de abril de 2024. -

C.P. Patricia Verónica Macchia

I: 23/04 V: 25/04

Convocatorias

Asociación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia de Corrientes

Convocase a los socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia de Corrientes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 08 de Mayo de 2024 a las 10,30 Horas, en la sede social sita en calle Santa Fe 1251/53 de la ciudad

de Corrientes, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados de socios para refrendar juntamente con el Presidente y Director Ejecutivo, el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3) Fijación de Importes de Cuota Societaria y delegación de facultades al Directorio, para su posterior modificación ASOC. DE CLINICAS Y SANATORIOS CORRIENTES

A los efectos correspondientes, se transcribe la parte pertinente del Art. 29º del Estatuto Social:

«Las Asambleas comenzarán a deliberar a la hora fijada cuando los presentes alcancen a más de la mitad de los socios en condiciones de votar. Media hora después de la

fijada en la convocatoria se podrá sesionar cualquiera sea el número de los delegados presentes....»
La Comisión Directiva.-
I: 16/04 – V: 26/04.-

ASOCIACION CIVIL CONSORCIO AGUAPEY

La comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL CONSORCIO AGUAPEY" de la localidad de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, convoca a sus miembros asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13 de mayo del 2023 a las 20,00 horas en el domicilio de Avenida Lavalle N° 2363 de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe sobre la convocatoria a asamblea fuera de término.
2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes ejercicios económicos Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2021, Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3) Renovación de la Comisión Directiva.
4) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con la Presidente y el Secretario
La Comisión Directiva
I: 18/04 – V: 24/04

FUNDACIÓN MÉDICA JURÍDICA

El Consejo de Administración en virtud de lo dispuesto por el art. 7 de su estatuto social, convoca a la asamblea general ordinaria para el día 10 de mayo 2024, a las 21hs. en su sede social: Tehuelches 2474 de la ciudad corrientes, para tratar el orden del día:
ORDEN DEL DIA
l) lectura acta anterior.
2) designación de dos colaboradores presentes para refrendar con el presidente y secretario el acta de asamblea.
3) informe del tesorero: consideración de los balances generales, inventario, cuentas de gastos, y recursos de los ejercicios finalizados al 31 diciembre 2023
4) consideración de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado al 31 diciembre 2023.
Mabel Garrido – Presidenta
I: 18/04 – V: 24/04

Círculo Odontológico de Paso de los Libres

Se hace saber por 5 días que por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/03/2024 el Círculo Odontológico de Paso de los Libres, cita a la Asamblea Ordinaria para el día 8/05/2024 en sede de la Institución a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria y, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el mismo lugar y fecha una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria, para tratar: "Asamblea General Ordinaria - Orden del Día: -Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea; -Consideración de las Memorias y Balances, Cuadros de Recursos y Gastos e informes de los Revisores de Cuentas correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; -Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas; -Designación de Socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea." Y "Asamblea Extraordinaria - Orden del Día: -Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea; -Decisión de venta del inmueble de la Asociación; -Propuesta de facultar al Presidente y Tesorero para que puedan realizar todos los actos y gestiones necesarios para la ejecución del punto anterior; -Designación de Socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Fabián Enrique Pinelli – Presidente
I: 18/04 – V: 24/04

Club Social y Deportivo San Martin

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Martin, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de mayo de 2024, en la sede social del Club, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen S/N de la ciudad de Gobernador Virasoro, a las 20:00 horas, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 2) Consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2023. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
Gobernador Virasoro, 16 de abril de 2024.
Zajaczkowski, Fabián – Presidente
I: 18/04 – V: 24/04

SOCIEDAD DEL ESTADO PARA LA PRODUCCION, FOMENTO E INVESTIGACION DEL CANNABIS MEDICINAL

La SOCIEDAD DEL ESTADO PARA LA PRODUCCION, FOMENTO E INVESTIGACION DEL CANNABIS MEDICINAL de la Provincia de CorrientesCONVÓCA a los DIRECTORES titulares y suplentes de la sociedad como así también a los señores síndicos, titular y suplente a la Asamblea General Ordinariapara aprobar la Memoria y el Balance del año 2023, arealizarse el día 29/04/2024, a las 10.00 horas en calle San Martin Nº 2224- de la ciudad Corrientes, capital, conforme a lo establecido en el Estatuto constitutivo para considerar elsiguiente: ORDEN DEL DÍA1) Lectura y aprobación del Balance 2023.2) Lectura y aprobación de la Memoria 20233) Informe de los Directores y Síndicos con posterior rubrica del Acta de Asamblea Ordinaria.La Asamblea funcionará con la presencia de los miembros del directorio, para que se constituya válidamente.**Ing P.A. Claudio Horacio Anselmo- Presidente S.E.PRO.F.I.**
I: 18/04 – V: 24/04

COOPERATIVA EXPORTADORA CITRICOLA DE CORRIENTES LTDA.

La COOPERATIVA EXPORTADORA CITRICOLA DE CORRIENTES LTDA., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 2024 a las 19,00 horas en su sede social de Ex

Ruta 14 y Avda. España de la ciudad de Mocoretá, provincia de Corrientes para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y sus respectivos anexos, Proyecto de distribución de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico y social Nº 20, comprendido entre el 1º de febrero de 2.023 y el 31 de enero de 2.024.
3) Elección de CUATRO (4) MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, por el plazo de dos años, en reemplazo de los que cesan en el mandato Señores TISOCCO, Hugo Oscar- BRAMBILLA, Lisandro Raúl – COULLERI, Javier Ceferino – ROBOL, Horacio José. Elección de Tres (3) CONSEJEROS SUPLENTES por el término de un año y elección de un (1) SINDICO TITULAR y de un (1) SINDICO SUPLENTE ambos por el término de un (1) año.-
ESTATUTOS: Artículo 32 – Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el
número de asistentes, una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se
hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-
La Comisión Directiva.-
I: 22/04 – V: 24/04.-

Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Corrientes

El Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Corrientes, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley Nº 165/01, convoca a los matriculados a Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2024 a las 10,00 horas en su sede social sita en calle Mariano Moreno Nº 446 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance general y demás cuadros que integran los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
2) Aprobación de los aranceles profesionales mínimos obligatorios, Art. 10 inc. g) Decreto Ley 165/01, según Resoluciones Nº 0003-N/2023 CD (16/05/2023) 0005-N/2023 CD (23/08/2023), 0007-N/2023 CD (16/11/2023), 0001-N/2024 (26/01/24), 0002-N/2024 (26/03/2024).
3) Designación de dos (2) asambleístas presentes para la firma del acta correspondiente.
Dr. JOSE GUILLERMO DURE, Presidente.-
Dra. ANALIA MARTURET, Secretaria.-
I: 22/04 – V: 24/04.-

Cooperadora de la Escuela Normal de Santo Tomé

La Comisión Directiva de la Cooperadora de la Escuela Normal de Santo Tomé, profesor Victor Mercante, informa que se realizará la Asamblea para renovación de autoridades. La misma se realizará el día 8 de mayo, a las 19:30 hs en el predio escolar (SAN Martín 555) de nuestra ciudad, con el siguiente orden del día: presentación de últimos balances, lista de socios activos y listas de nuevas posibles autoridades, elección de nueva comisión directiva. Se comunica a los interesados por éste medio.
Miguel Arismendi, Presidente.-
Guadalupe Castagno, Secretaria.-
I: 22/04 – V: 26/04.-

JUNTA VECINAL AGUA POTABLE DE ALVEAR

Se convoca a los Asociados de la "JUNTA VECINAL AGUA POTABLE DE ALVEAR" a la Asamblea General Ordinaria el día 28/04/24 a las 10:00 hs., Sede Social: Av. Isaco Abitbol Nº 842, Alvear -Ctes-, Orden del Día:
1) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Revaluo Contable e Informe de los Señores Revisores de Cuentas Cerrado el 31/12/2023.
2) Renovación total de la Comisión Directiva y los Revisores de Cuentas por dos años.
3) Elección de dos socios para Firmar el acta de Asamblea.-
La Comisión Directiva.-
I: 22/04 – V: 24/04.-

Asociación Vecinal de Saneamiento Sauce

Convocase a los Señores Socios-Usuarios de la Asociación Vecinal de Saneamiento Sauce, con domicilio legal en la ciudad de Sauce, provincia de Corrientes, a la Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 11 de Mayo de 2024 las 16,00 horas a realizarse en el Salón Auditorio "Padre Meyer" de su Sede Administrativa, sita en Bmé. Mitre 1097, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables practicados al 31 de Diciembre de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-
3) Renovación de un Tercios de la Comisión Directiva, en los cargos de: a) Secretario; b) Pro-Tesorero; c) Vocal Titular 1º; d) Vocal Suplente 3º; e) Revisor de Ctas. 1º;
4) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.- Las Asambleas quedan legalmente constituidas a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada no hubiera "quórum", una hora después con los socios presentes.-
La Comisión Directiva.-
I: 22/04 – V: 26/04.-

Club Atlético Cambá Cuá de Itá Ibaté

El Club Atlético Cambá Cuá de Itá Ibaté, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el dia 05 de Mayo de 2024 a las 18:00 hs. en la Sede del Club Cambá Cuá - Itá Ibaté, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Elección de dos (02) asociados para suscribir el acta de asamblea.-
2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance años 2022 y 2023 con sus respectivos Dictámenes de la comisión Revisora de Cuentas.
3) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva.
4) Elección de la totalidad de los miembros de la

comisión revisora de cuenta.
Diego Ramón Aguirre, Presidente.-
Sonia Mabel Armúa, Secretaria.-
I: 24/4 – V: 07/05.-

Asociacion Civil Consejo Federativo de Odontólogos de Corrientes (COFEOCOR)

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL CONSEJO FEDERATIVO DE ODONTOLOGOS DE CORRIENTES (COFEOCOR)", Personería Jurídica N°385, conforme a las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo del 2024, a las 21:00 horas, en la sede social de la Institución, sito en calle Cerrito N°1814 de la ciudad de Corrientes, a los fines y efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Poner en conocimiento a los Sres. Socios de las razones por los cuales se convoca a una nueva Asamblea General Extraordinaria.-
2) Autorizar suficiente a los miembros de la Comisión Directiva a disponer la venta del inmueble, ubicado en calle Cerrito N°1814 de la ciudad de Corrientes, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad, Folio Real N°20980 año 1988 y en Dirección General de Catastro y Cartografía Adrema N°A1-24496-1; y/o efectuar cualquier acto de disposición sobre el mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 19 punto II) inc. "e" del Estatuto Social.
3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea. Observaciones: Dadas las previsiones del Art 17 del estatuto, se deja constancia que por secretaría serán cursadas las notificaciones pertinente a las entidades asociadas. Así también por secretaría corresponde efectuar la publicación de la convocatoria por el termino de tres 3 (tres) días en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la provincia de Corrientes.
Rebés María Asunción, Presidente.-
Torres María Marta, Secretaria.-
I: 24/04 – V: 26/04.-

Asociación Civil Belgraniana de Goya

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Belgraniana de Goya, conforme Acta N° 10/2024 de fecha 2 de marzo de 2024, y en los términos del artículo 29 del Estatuto, convoca a sus asociados a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en la sede de la Asociación, sita en la Sociedad Italiana, ubicada en calle Ejército Argentino 442 de la ciudad de Goya, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria.-
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 01 finalizado el 31 de diciembre de 2023.-
Prof. Marianela Vernaz.-
I: 24/04 – V: 26/04.-

Fundación Cardiológica Correntina para la Asistencia Docencia e Investigaciones Médicas (FUNCACORR)

Convocase a los miembros de la Fundación Cardiológica Correntina para la Asistencia, Docencia e Investigaciones Médicas –FUN.CA.CORR- a participar de la "Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar en el Salón Auditorio del Instituto de Cardiología de Corrientes, sito en calle Bolívar Nº 1334 de esta ciudad, el día Miércoles 22 de Mayo del corriente año a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la
primera, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Aprobación de Memoria y Estados Contables del año 2023
Esc. Jorge E. Leconte Vidal, Secretario.-
I: 24/04 – V: 24/04.-

Liga Sauceña de Futbol

La Comisión Directiva de la LIGA SAUCEÑA DE FUTBOL convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de la que se realizará el 23 de mayo de 2024 a las 20.30 hs. en su Sede Social de la ciudad de Sauce, Corrientes Orden Del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) Explicación del llamado a asamblea.-
3) Elección de dos (2) socios para fiscalizar el Desarrollo de la Asamblea.
4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuenta desde los periodos 2021 al 2023.-
5) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-
6) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.-
Nestor Fabian Ybarra, Presidente.-
Camila Beatriz Almiron, Secretaria.-
I: 24/04 – V: 24/04.-

Asociación Civil Escuela Viva

La Asociación Civil Escuela Viva, convoca a todos los socios de la entidad, de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2024 a las 16 horas, en Gdor Pampín 181, de la ciudad de Corrientes, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para que confeccionen y suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados contables e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios económicos Nº 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7; cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.-

3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas,por culminación de mandato.
La Comisión Directiva.-
I: 24/04 – V: 24/04.-

ACoHan

La Asociación Correntina de Handball llama a Asamblea General Ordinaria el 24 de Abril del 2024 a las diecinueve horas, en Calle las Heras 886, Corrientes Capital, con el Orden del día:
1) Designación de 2 socios para firmar las actas.
2) Lectura de Memorias y Balances Generales 2021 y 2022
3) Elección de Comisión Directiva por el término establecido estatutariamente.
La Comisión Directiva.-
I: 24/04- V: 24/04.-

Asociación Civil Comparsa Ara Bera

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2024 a las 20,30 hrs en la sede del Club de Regatas Corrientes, sito en la calle Caá Guazú S/N, de esta ciudad, Orden del día:
1) Conformación de las autoridades de la Asamblea.
2) Designación de dos (2) asociados para firma el Acta de la Asamblea.
3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y demás cuadros que integran los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos No 28 y No 29 cerrados el 30/6/22 y 30/6/23.
4) Renovación Total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de
cuentas por el término establecido estatutariamente.
NOTA: Art 24 del Estatuto Social: se hace saber a los asociados que la documentación a tratar en la Asamblea y el Padrón de Asociados, en condiciones de participar se encontraran a disposición de los socios desde el día 6 de mayo hasta el día 16 de mayo del corriente año en el domicilio legal de la Asociación, sito en calle Salta 820 en el horario de 10 a 12 hrs.
Andrea Iriondo Rasmussen, Presidente.-
Cecilia N.Sosa Borjas, Secretaria.-
I: 24/04 – V: 26/04.-

Sección Comercial

Testimonios

Admigroup Bienes Raices S.A

Admigroup Bienes Raices S.A. Se hace saber que por acta de asamblea número cuatro de fecha 10 de noviembre de 2023, ADMIGROUP BIENES RAICES S.A con domicilio legal en calle Mendoza 765, Sexto Piso, Departamento 2, conformada por escritura número 20, sección a, autorizada en esta ciudad el 31 de mayo de 2017, por la Escribana María Noelia Parodi e inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Folio 463, Libro V, Tomo 1 de Sociedades por Acciones en fecha 11 de agosto de 2017 ha designado, con mandato por tres años contados desde la asamblea, a los siguientes integrantes del Directorio: PRESIDENTE LUCIANA ANABEL PINZETTA, Documento Nacional de Identidad 39.1486.167 y DIRECTOR SUPLENTE a y FRANCISCA LILIAN PETRONA OJEDA GAUTO, Documento Nacional de Identidad 18.022.342, cargos que fueron expresamente aceptados por acta de directorio número tres de fecha 10 de noviembre de 2023.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-4645-23 Caratulado ADMIGROUP BIENES RAICES S.A S/Insc. Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 30-01-2024
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General
I: 24/04 - V: 24/04

BIOPAZ S.A

Se hace saber que la Sociedad denominada BIOPAZ S.A. CUIT Nº30-71603250-3 con sede social en Ruta Nacional Nº12 Km 1049 del Departamento de San Cosme, provincia de Corrientes, celebró Asamblea General Ordinaria de accionistas plasmada en Acta de fecha 25 de noviembre de 2022, donde fueron electas las autoridades del Directorio social y ACEPTADOS los cargos, quedando así conformado: Presidente: Luciano Javier TRONCONI Titular del DNI Nº 27.900.349 y como Director Suplente: Ramiro Andrés LEALE Titular del DNI Nº 31.848.962,
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-525-24 Caratulado BIOPAZ S.A S/Insc. Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 21-03-2021
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General
I: 24/04 - V: 24/04

J.J. MECANICA SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 22-04-2024 1.- HECTOR JORDAN, VELAZQUEZ, 36 años, casado/a, , Mecanico, calle 452 B° Fray Jose de la Quintana, nro. 5270, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 32933799, CUIT 20329337996; IGNACIO, ARRIOLA STALLA, 19 años, soltero/a, , Estudiante, calle 168 viv. Sctor E, nro. 0, depto. 30, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 46074494, CUIT 20460744947; y 1. 2.- "J.J. MECANICA ". 3.- Calle Rio Dulce 173, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General N° 2 IGPJ. 5.- años. 6.- $ 700.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: HECTOR JORDAN VELAZQUEZ: 405580 acciones; IGNACIO ARRIOLA STALLA: 294420 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JAVIER IGNACIO

ARRIOLA STALLA con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: HECTOR JORDAN VELAZQUEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JAVIER IGNACIO ARRIOLA STALLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. HECTOR JORDAN VELAZQUEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-11-04-01413/2024. Caratulado: J.J. MECANICA. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 24/04 - V: 24/04

ROMAX INTEGRAL SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 22-04-2024 1.- MAXIMILIANO JOSE, YACCUZZI, 37 años, casado/a, , Contador, calle B° Laguna Sur Mz C2 Lote, nro. 8, Santa Ana, provincia Corrientes, DNI 32583336, CUIT 20325833360; ROBERTO MIGUEL, YACCUZZI, 37 años, casado/a, , kinesiologo, calle B° Laguna Sur Mz C1 Lote, nro. 29, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 32583335, CUIT 20325833352; y 1. 2.- "ROMAX INTEGRAL ". 3.- Calle B° Laguna Sur Mz C2 Lote 8 , Ciudad Santa Ana. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General N° 2 IGPJ. 5.- años. 6.- $ 750.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: MAXIMILIANO JOSE YACCUZZI: 375000 acciones; ROBERTO MIGUEL YACCUZZI: 375000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: MAXIMILIANO JOSE YACCUZZI con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: ROBERTO MIGUEL YACCUZZI con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MAXIMILIANO JOSE YACCUZZI, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. ROBERTO MIGUEL YACCUZZI, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-19-04-01414/2024. Caratulado: ROMAX INTEGRAL. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 24/04 - V: 24/04

PIPI CUCU DECO HOGAR SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 22-04-2024 1.- GLADIS ROXANA, CAÑETE, 48 años, casado/a, , Comerciante, calle Bolivar, nro. 166, Paso De La Patria, provincia Corrientes, DNI 24115600, CUIT 27241156007; ADRIAN JAVIER, ALVIRA, 50 años, casado/a, , Comerciante, calle Bolivar, nro. 166, Paso De La Patria, provincia Corrientes, DNI 23405403, CUIT 20234054032; y 1. 2.- "PIPI CUCU DECO HOGAR ". 3.- Calle La Rioja 495, Ciudad Paso De La Patria. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General N° 2 IGPJ. 5.- años. 6.- $ 500.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: GLADIS ROXANA CAÑETE: 250000 acciones; ADRIAN JAVIER ALVIRA: 250000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: GLADIS ROXANA CAÑETE con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: ADRIAN JAVIER ALVIRA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: GLADIS ROXANA CAÑETE, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. ADRIAN JAVIER ALVIRA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-10-04-01412/2024. Caratulado: PIPI CUCU DECO HOGAR. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 24/04 - V: 24/04

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial